



FRENTE NACIONAL PARA ELECCIONES LIMPIAS

"JUNTOS CONSTRUIMOS DEMOCRACIA Y DESARROLLO"

Síguenos

www.frenael.org <https://m.facebook.com/FRENUELHonduras/> <https://twitter.com/FRENUELhn>

<https://instagram.com/frenael> frenaelhonduras@gmail.com Tel. 3198-8080

MANUAL DE INDUCCIÓN Y OPERACIÓN PARA LOS OBSERVADORES DEL FRENUEL

Fuentes: Reglamento de Observación Electoral 2025 por el CNE y Manuales de FRENUEL

INTRODUCCIÓN

El Presente manual tiene como objetivo proveer las herramientas necesarias para el efectivo desempeño de los observadores del FRENUEL cuando estén ejerciendo la labor de OBSERVACIÓN en las elecciones tanto primarias como generales.

Es importante que los observadores conozcan perfectamente todas las reglas, actividades y estrategias que tienen que cumplir durante el proceso de observación de una junta receptora de votos.

Nuestra Visión

Auditor social electoral

Ser un auditor social electoral referente y capacitado para fortalecer la democracia, promoviendo elecciones limpias, libres, justas, transparentes y pacíficas, para generar confianza y credibilidad en los procesos electorales de Honduras y el extranjero.

Nuestra Misión

Defensores de la Democracia

Contribuir a la protección de resultados electorales y el respeto a la voluntad de los votantes, mediante los sistemas necesarios y la acción de una fuerza ciudadana de Defensores de la Democracia para observar procesos de elección a nivel nacional e internacional.



¿QUIÉNES SON LOS OBSERVADORES DEL FRENUEL?

Son ciudadanos hondureños – **Mayores de 18 años Amantes de la democracia** – Sin sesgo ni vinculación política e ideológica – Totalmente voluntarios – Con alta vocación de servicio y con sentimiento patriótico – Dispuestos a capacitarse y registrarse en el FRENUEL para servir como observadores de juntas receptoras de votos tanto en elecciones primarias como generales.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los observadores del FRENUEL se regirán por los siguientes principios y valores.

1. HONESTIDAD Y ÉTICA

No aceptan prebendas de ninguna naturaleza para permitir que se cometa fraude en su junta receptora de votos (JRV)

2. COMPROMISO

Realizar al 100% las tareas asignadas con calidad, eficiencia y de acuerdo con los parámetros y horarios establecidos por el FRENUEL.

3. VOLUNTARIADO Y PATRIOTISMO

Cada cuatro años la Patria les pide un día de voluntariado para resguardar su democracia, por tanto, custodiar una junta receptora de votos, es una acción patriótica, honorable, motivo de distinción y orgullo, sin esperar nada a cambio.

4. RESPONSABILIDAD

No abandona la JRV hasta que se cuente el último voto y se asegure que el escrutinio y la transmisión de los resultados se hizo de manera correcta.

5. IMPARCIALIDAD Y ECUANIMIDAD

Garantizan que en la JRV a su cargo se respete la voluntad soberana del pueblo, independientemente de su preferencia o simpatía política y sin favorecer o afectar a nadie.



RESPONSABILIDADES DEL OBSERVADOR CON EL FRENTEL

1. Inscribirse en la plataforma digital del FRENTEL mediante el formulario diseñado para tal efecto.

3. Asegurarse tener acceso a internet para conectarse a las actividades de capacitación, vía Zoom, y para el día de las elecciones.

5. Seleccionar el centro de votación más cercano a su casa donde ejercerá la observación, preferiblemente donde le toca votar.

7. Defender la integridad de los resultados electorales el día de las elecciones, independientemente del partido político al que pertenezca.

9. Contribuir con el reclutamiento de otros observadores a nivel nacional.

11. Elaborar el plan para el día de las elecciones lo cual incluye:



Recoger credencial

En el punto indicado por su coordinador



Transporte

Ida y vuelta al centro de votación



Alimentación

Comida durante el desarrollo de las elecciones

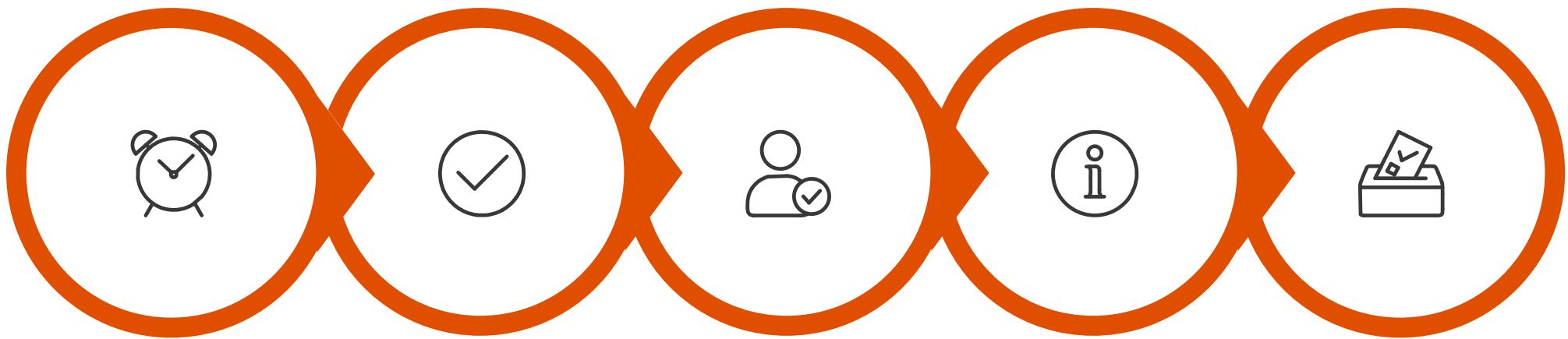


Conectividad

Mantener internet permanente en su teléfono



OBSERVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE APERTURA



Presentación

Revisión
maleta

Conformació
n JRV

Verificar urna

Conteo
papeletas

Presentarse a las 05:000 A.M. a la apertura de la junta receptora de votos.

Vigilar que las maletas estén totalmente selladas y los materiales estén completos, de acuerdo con el listad adjunto.

Vigilar que la JRV está conformada legalmente, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Electoral.

Asegurarse que las urna esté totalmente vacía, previo al inicio de la votación.

Anotar la cantidad de papeletas, para cada nivel electoral, previo al inicio de la votación.

Guarde estos datos porque los va a necesitar al momento de hacer el escrutinio.

Anotar la hora del inicio de la votación.

Llenar el formulario que le llegará a su celular y enviarlo a la plataforma digital del FRENUEL, con todas las incidencias observadas durante el periodo de apertura, desde el arribo del material hasta el inicio de la votación



OBSERVACIÓN DURANTE EL PERIODO DE LA VOTACIÓN

El observador debe permanecer en la JRV para continuar observando incidencias del proceso durante el resto del día hasta el cierre de la votación, por ejemplo:



Sistema biométrico

Que el sistema biométrico esté funcionando adecuadamente.



Armonía en la JRV

Que los miembros de la JRV estén trabajando en armonía apegados a la Ley Electoral y sus reglamentos.



Sin teléfonos en cabina

Que los votantes no entren con el teléfono a la cabina de votación.



Preferencia especial

Que se mantenga la preferencia para las personas de la tercera edad y las personas con discapacidad.



Cordialidad

Crear una relación de cordialidad y colaboración con los miembros de la JRV.



Apoyo cuando sea necesario

Apoyar a los miembros de la JRV, en caso de que le soliciten opinión, sobre alguna duda que ellos tengan (Solamente si sabe la respuesta)

Observación continua

Observar el comportamiento de los miembros de la JRV en relación a la presencia del observador del FRENAEL, o la intencionalidad de hacer fraude.

Anotar la hora en que se cerró la votación.

Reporte final del periodo

Llenar el formulario electrónico y enviarlo a la plataforma digital del FRENAEL con todas las incidencias desde que se emitió el primer voto hasta el cierre de la votación.



OBSERVACIÓN DURANTE EL ESCRUTINIO

- Que el cuadre de las papeletas para cada nivel electoral se haga así:

PAPELETAS INCIALES – PAPELETAS SOBRANTES = PAPELETAS UTILIZADAS

VOTOS VÁLIDOS + VOTOS BLANCOS + VOTOS NULOS = PAPELETAS UTILIZADAS

Destrucción de papeletas sobrantes

Que las papeletas sobrantes se rompan y que no sean utilizadas para favorecer algún partido o candidato en particular.

Integridad de las papeletas

Que las casillas que algunos ciudadanos dejan en blanco, no sean llenadas para favorecer a un partido o candidato

Escrutinio público

Vigilar que el escrutinio sea público.

Verificación de conteo

Confirmar que tanto el que está cantando los votos como el que está anotando en la pizarra asignen el voto al candidato que realmente le corresponde.

Exactitud en actas

Verificar que los resultados del escrutinio sean insertados correctamente en el acta de cierre.

Fotografiar las actas

Una vez que las tres actas estén firmadas, se les debe tomar una fotografía, asegurando que sea de buena calidad.

Transmisión al TREP

Comprobar que los datos insertados en las actas de cierre, sean registrados fidedignamente en el escáner y subidos al sistema del TREP.

Reporte final y fotografías

Llenar y enviar el formulario con todas las incidencias del escrutinio y las fotografías de las actas de los tres niveles de elección popular.

Documentación multimedia

Documentar con video, foto o audio, todas las incidencias observadas durante el escrutinio final, si fuese posible.



FACULTADES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES



1. Observar las distintas fases del proceso electoral.



2. Comunicarse con todas las organizaciones participantes y demás actores del proceso.



3. Poner en conocimiento del CNE cualquier anomalía que adviertan durante el desarrollo del proceso.



4. Movilizarse dentro del territorio nacional para cumplir con su misión de observación electoral.



5. Ingresar al Centro de Información Internacional establecido por el CNE.

DERECHOS DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES

Los observadores debidamente acreditados tendrán derecho a libre movilización dentro del territorio autorizado por el CNE para observar las siguientes actividades:

1. Arribo del material electoral.
2. Integración de la Junta Receptora de votos.
3. Inicio del proceso de votación.
4. Desarrollo de la votación durante toda la jornada.
5. Cierre de la votación.
6. (This item is listed but lacks a visible number or marker.)
7. Escrutinio público.
8. Elaboración del Acta de Cierre y Certificación de Resultados.
9. Transmisión y divulgación de resultados.
10. Devolución del material electoral.
11. Sesiones informativas, según lo agendado por el CNE.



DEBERES DE LOS OBSERVADORES ELECTORALES



1. Respetar la ley

Respetar la Constitución de la República de Honduras, sus leyes y cualquier norma emitida por el CNE.

2. Cumplir instrucciones

Cumplir las instrucciones de las autoridades electorales y gubernamentales.

3. Seguir disposiciones

Cumplir con las disposiciones de la Ley y el Reglamento de Observación Electoral.

4. Principios morales y éticos

Enmarcar su comportamiento en principios morales y éticos.

5. Comportamiento formal

Realizar sus actividades de observación, de manera formal, respetuosa, responsable e imparcial.

6. Objetividad

Ser objetivos, ecuánimes y discretos en el tratamiento, análisis y evaluación de la información recopilada.

7. Cooperación

Cooperar con otros observadores y acompañantes.

8. Asistir a reuniones

Asistir a las reuniones convocadas por el CNE con fines de capacitación o información.

9. Portar credencial

Portar de manera permanente y visible la credencial otorgada por el CNE.

10. Informe final

La Misión de observación electoral debe presentar al CNE el informe final sobre la observación electoral efectuada, previo a su difusión, antes del 15 de febrero de 2026



PROHIBICIONES PARA LOS OBSERVADORES

1. No interferir

Evitar, obstruir, interferir o perturbar el proceso electoral.

2. No ejercer injerencia

Ejercer cualquier tipo de injerencia en los asuntos políticos y electorales.

3. No suplantar funciones

Adjudicarse las atribuciones que le corresponden al CNE o suplantar las funciones de la autoridad electoral.

4. No expresarse ofensivamente

Expresarse ofensiva o difamatoriamente contra las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos, candidatos a cargos de elección popular y del proceso electoral.

5. No hacer proselitismo

Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse a favor o en contra de un movimiento, partido político, candidato o participar en actos proselitistas.

6. No difundir resultados anticipados

Dar a conocer, difundir o transmitir, de manera pública, por cualquier medio, resultados del proceso electoral, antes del pronunciamiento del CNE, sobre la materia.

7. No hacer comentarios personales

Formular comentarios personales acerca de sus observaciones o conclusiones a los medios de comunicación o al público en general antes que el FRENEL presente su informe final.

8. No declarar sobre controversias

Efectuar declaraciones públicas sobre cualquier punto controvertido, que pudiera surgir en el proceso electoral

9. No publicar informes prematuros

Hacer públicos informes de observación, previo a su entrega al CNE.

10. No obstaculizar la JRV

Inducir, interferir, interrumpir u obstaculizar las funciones de las juntas receptoras de votos

11. No solicitar documentos oficiales

Solicitar documentos oficiales a los miembros de las juntas receptoras de votos.



OTROS ASPECTOS GENERALES A TOMAR EN CUENTA COMO OBSERVADOR

1. Portar permanentemente su credencial de Observador otorgada por el CNE y sus documentos de identificación personal.
2. Cumplir en todo momento los derechos, deberes y las prohibiciones establecidas por el CNE.
3. Auxiliarse de familiares o amigos para que le lleven comida y agua al centro de votación, durante la jornada electoral y para que le acompañe en su regreso a casa.
4. Mantenerse al margen de cualquier discusión, incidente o pelea entre activistas que implique riesgo personal.
5. La actitud del Observador dentro de la Junta Receptora de Votos, debe ser amigable y conciliadora, creando un ambiente de armonía, paz y tranquilidad.
6. Ante una anomalía observada, no trate de corregirla, limítese a anotarla como incidencia en el formulario diseñado para tal efecto.
7. Es importante, desde el inicio, presentarse, establecer y mantener un ambiente de cordialidad con los integrantes de la JRV, haciendo conciencia sobre la importancia de las elecciones limpias (Lectura de la Visión y Misión del FRENUEL).
8. Limítese a cumplir con la ley, los reglamentos y las normas internas del FRENUEL.

ACTIVIDADES POST ELECTORALES (OPCIONAL)

- Estar pendiente del momento en que el CNE publique en su plataforma las actas correspondientes a la junta receptora de votos observada.
- Bajar cada acta de los tres niveles de elección popular.
- Llenar y enviar el formulario # 4 a la plataforma digital del FRENUEL en el cual se subirá las imágenes de las actas publicadas por el CNE.

ESTIMADO OBSERVADOR DEL FRENUEL

**SI CUMPLES TODO LO ESTABLECIDO EN EL PRESENTE MANUAL, ERES UN GRAN PATRIOTA
PORQUE HAS DECIDIDO DEDICAR UN DÍA DE TU VIDA, DE FORMA TOTALMENTE VOLUNTARIA,
PARA DEFENDER LA DEMOCRACIA.**